EXPTE-UNC:0041704/2019

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución Nº 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
.FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "NATIONAL GEOGRAPHIC". En el Centro de Investigaciones Entomológicas, bajo la dirección de la Dra. María Silvina FENOGLIO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BARRERA	Mateo	41.410.006

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Fac. de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Arquit. Ing. PABLO H. BECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1067 -H.C.D- 2019.

Vº REVISADO
AREA OPERATIVA